

### CONSIDERANDO

Que la licenciada **MIRIAN ARMIJOS LEON**, con mucha capacidad y responsabilidad desempeña las funciones de Prosecretaria de la I. Municipalidad del cantón "San Felipe de Oña" habiéndose hecho acreedora a la estima y consideración de sus conciudadanos;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, estimular la vocación de verdadero servicio de los funcionarios y empleados públicos a favor de la comunidad; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

### ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación a la licenciada **MIRIAN ARMIJOS LEON**, Prosecretaria del I. Concejo Municipal del cantón San Felipe de Oña, por la labor eficiente realizada en la corporación edilicia.

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafo, del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil uno.

  
**AB. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**

  
**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**